

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

1. Titulación básica requerida (titulaciones). No puntúa, ya que se trata de un requisito imprescindible.

- a. Titulación universitaria.
 - i. Magisterio o grado en Educación Primaria.
 - ii. Grados que den acceso a la enseñanza secundaria.
- b. Nivel C-1 de euskera o equivalente (PL2, EGA, HABE3).
- c. DECA para el nivel que es propuesto.

2. Otras titulaciones académicas (justificadas con certificaciones y distintas de la titulación básica requerida).

- a. De temática específica teológica o de ciencias de las religiones (hasta 6 puntos).
 - i. Acabados: 3 puntos por cada titulación de grado, licenciatura, diplomatura, máster, doctorado.
 - ii. No acabados: 0,5 puntos por cada titulación de grado, licenciatura, diplomatura, máster, doctorado. Mínimo dos cursos completos.
- b. De temática no específica (hasta 1 punto).
 - i. Acabados: 0,5 puntos por cada titulación de grado, licenciatura, diplomatura, máster, doctorado.
 - ii. No acabados: 0,2 puntos por cada titulación de grado, licenciatura, diplomatura, máster, doctorado. Mínimo dos cursos completos.

3. Actividades de formación permanente (hasta 5 puntos).

- a. De temática específica sobre la religión y su enseñanza: 0,4 puntos por cada 10 h.
- b. De temática no específica, relacionada con humanidades o con pedagogía y didáctica: 0,1 puntos por cada 10 h.

4. Participación en tareas eclesiales y / o parroquiales (2) (justificada con certificaciones). Hasta 10 puntos.

- a. Actualmente.
 - i. Grupos de tiempo libre (especificar tiempo de dedicación): 1 punto por año completo.
 - ii. Catequista (especificar tiempo): 1 punto por año completo.
 - iii. Cáritas (especificar tiempo y tarea): 1 punto por año completo.

iv. Voluntariado eclesial o social (especificar tiempo y tarea): 1 punto por año completo.

v. Otros: a determinar por el entrevistador/a.

b. En el pasado (hasta 5 puntos).

i. Grupos de tiempo libre (especificar tiempo): 0,5 puntos por año completo.

ii. Catequista (especificar tiempo): 0,5 puntos por año completo.

iii. Como catequizado (especificar años de asistencia a catequesis de Confirmación): 0,2 puntos por año completo.

iv. Cáritas (especificar tiempo y tarea): 0,5 puntos por año completo.

v. Voluntariado eclesial o social (especificar tiempo y tarea): 0,5 puntos por año completo.

vi. Otros: a determinar por el entrevistador/a.

5. Experiencia laboral (especificar lugar y tiempo en la certificación): (hasta 5 puntos).

a. Escolar como profesor/a de religión: 1 punto por año completo.

b. Escolar en otras áreas: 0,5 puntos por año completo.

c. Educación no formal: 0,5 puntos por año completo.

6. Publicaciones (libros o artículos): hasta 2 puntos.

a. Referidas a la temática de religión: 1 punto por cada libro o artículo.

b. Otras temáticas (especialmente de humanidades): 0,2 puntos por cada libro o artículo.

7. Entrevista personal: 10 puntos.

8. Referencias de presentación (hasta 3 puntos).